

MINISTERIO DE ECONOMIA

15974 *ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Valladolid, por jubilación por edad, del señor Bodelón Nieto.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º, del artículo 78 del Reglamento Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 653/1958, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzosa, con efectos del día 7 de junio de 1980, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Valladolid, adscrito al Colegio de Valladolid, don Carlos Bodelón Nieto.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valladolid para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Montes Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

15975 *REAL DECRETO 1537/1980, de 18 de julio, por el que se nombra a don Lázaro Rosa Jordán Presidente del Fondo de Regulación y Ordenación del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM).*

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Ley treinta y tres mil novecientos ochenta, de veintiuno de junio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar a don Lázaro Rosa Jordán Presidente del Fondo de Regulación y Ordenación del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM).

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

15976 *ORDEN de 18 de julio de 1980 por la que se dispone el cese de don Lázaro Rosa Jordán como Subdirector general de Pesca y Cultivos Marinos.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que don Lázaro Rosa Jordán cese como Subdirector general de Pesca y Cultivos Marinos, dependiente de la Dirección General de Pesca Marítima, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de julio de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

MINISTERIO DE CULTURA

15977 *ORDEN de 20 de junio de 1980 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Egipcia y del Cercano Oriente) y se nombra funcionario a la opositora aprobada.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Egipcia y del Cercano Oriente), perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocada por Orden ministerial de 12 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero) y habiéndose celebrado dicha oposición conforme a las normas establecidas en la legislación vigente por la citada Orden de Convocatoria, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, Este Ministerio, ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Egipcia y del Cercano Oriente).

Segundo.—Nombrar funcionario a:

Doña María del Carmen Pérez Die.

Fecha de nacimiento: 23 de agosto de 1951.

DNI: 2.183.771.

Número de Registro Personal: A48EC-89.

con las retribuciones que legal y reglamentariamente le correspondan, de acuerdo con la plaza que ocupa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Francisco Sanabria Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ADMINISTRACION LOCAL

15978 *RESOLUCION de 18 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se nombra Oficial Mayor a don Jerónimo Gómez Hernández.*

Por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, adoptado en sesión de 17 de junio actual, ha sido nombrado para el cargo de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, a don Jerónimo Gómez Hernández, en base y de conformidad con la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal calificador en la resolución del concurso de méritos celebrado.

Benidorm, 18 de junio de 1980.—El Alcalde.—10.010-E.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15485 *RESOLUCION de 11 de julio de 1980, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido. (Continuación.)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administra-

tivo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido, este Instituto Nacional de Administración Pública ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, por dichos turnos, que figuran en relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión de cada caso.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 11 de julio de 1980.—El Presidente, José Luis Guerrero Aroca.